

CONVOCATORIA No. 11/2018 PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO “C”

La Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guanajuato, CONVOCA a las personas interesadas en desempeñarse como **PROFESOR(A) DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO “C” POR TIEMPO DETERMINADO**, de acuerdo a las siguientes:

CARACTERÍSTICAS	
Tipo de Convocatoria:	Nacional Pública y Abierta – Externa e Interna
Cargo:	Profesor de Tiempo Completo Asociado “C”
Tiempo de dedicación:	40 horas semanales y/o máximo permitido por la Ley Federal del Trabajo. (48 Horas Semanales)
Horario:	De conformidad con programa educativo destinado a su atención.
Tipo de Contrato:	Por tiempo determinado sujeto a un periodo de prueba con duración de 4 meses y/o la duración de un cuatrimestre según el programa educativo que corresponda.
Salario Bruto:	\$ 16,394.05
PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Docencia: Dentro de los programas de estudio impartirá al menos 20 horas clases (la cantidad de horas puede variar según necesidades institucionales) frente a grupo dentro de los planes afines con su perfil profesional.	Tutorías y Asesorías: Participará en la ejecución del programa institucional de tutorías y asesorías, así como en todas las formaciones y capacitación institucionales de tutores para efecto de brindar el acompañamiento tutorial grupal o individual.
Supervisión de estadías: Participará como Asesor Académico de los estudiantes siendo responsable de hacer el seguimiento y evaluación académica de los Proyectos de Estadía Profesional en base al plan de seguimiento de estadía profesional.	Gestión y Vinculación: De acuerdo a las necesidades de la Institución deberá colaborar en actividades de gestión y de vinculación conforme a su perfil profesional además de participar en comisiones que le sean encomendadas por Rectoría.
Proyectos de Investigación: Colaborar en los proyectos de investigación que determine la Universidad de acuerdo al perfil profesional.	Cuerpos Académicos: Deberá participar en las acciones que la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende realice para la conformación de un Grupo de Investigación con registro institucional, el cual permitirá en el corto y mediano plazo el conformar un Cuerpo Académico para ser postulado ante PRODEP
Servicios Tecnológicos: Participará de manera activa en los Servicios Tecnológicos que presta la Universidad al sector público y privado así como sociedad en general.	Otras: Las establecidas en el Sistema de Gestión de la Calidad así como las que se establezcan en la normatividad institucional y aquellas que sean encomendadas por sus superiores jerárquicos.

PARA CONCURSAR SE DEBERÁN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Programa Educativo	Requisitos Académicos
<p>Licenciatura en Terapia Física o Fisioterapia</p> <p>(1 plaza)</p>	<p>Licenciatura en: Terapia Física o Fisioterapia con grado de maestría en el área de formación profesional o afín.</p> <p>Experiencia Docente: Mínimo 3 años frente a grupo impartiendo clases en educación superior.</p> <p>Experiencia en Investigación: Contar preferentemente con participación en proyectos de investigación, indicando el nombre de proyecto así como las actividades realizadas y los periodos en que se realizaron.</p> <p>Experiencia Profesional: Mínimo 2 años trabajando en: Apoyo psicopedagógico a estudiantes de nivel medio y/o superior. Detecciones y canalizaciones pedagógicas</p> <p>Productividad Académica: Preferentemente contar con productos académicos de calidad como la publicación en revistas indexadas o arbitradas, libros, capítulos de libros, reportes técnicos finales, etc.</p> <p>Otros Requisitos: Preferentemente dominio del inglés Uso de herramientas informáticas</p>

REQUISITOS GENERALES Y PROCESO DE REGISTRO E INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

El registro de Candidatos se llevará a cabo del día 3 al 9 de enero de 2018 en un horario de las 10:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Jefatura de Desarrollo Organizacional de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende ubicada en Calle Camino a San Julián No. 8, Colonia Casco de Landeta de la Ciudad de San Miguel de Allende, Gto.

- 1.- El aspirante deberá llenar el formato de registro disponible como anexo de la presente convocatoria.
- 2.- El aspirante deberá de integrar al formato de registro su expediente personal, el cual deberá contener la siguiente información de manera ordenada y de manera cronológica:
 - Formato de Registro debidamente llenado (ANEXO 1 de la presente convocatoria), sin taches o enmendaduras y suscrito por el aspirante.

- Curriculum Vitae
- Documentos personales:
 - Acta de Nacimiento.
 - Clave Única de Registro de Población CURP.
 - Cédula Federal de Contribuyentes con homoclave RFC.
 - Credencial de Elector vigente.
 - Fotografía reciente tamaño credencial a color.
 - Constancia de Antecedentes Disciplinarios emitida por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas. Y Carta de Antecedentes no penales emitida por la autoridad competente en el Estado de Guanajuato.
 - Comprobante de Domicilio no mayor a 3 meses.

De los documentos e información que deberá contener el Curriculum Vitae:

- **Grado Académico:** El aspirante deberá presentar original de Título y Cédula Profesional con copia simple para su cotejo y verificación de cada grado académico (Licenciatura y Maestría) y aquellos documentos idóneos para acreditar especialidad.
- **Experiencia Docente:** El aspirante deberá presentar originales de constancias de ejercicio docente resumiendo en una portada el tipo de participación, institución y periodo.
- **Experiencia en Investigación:** Preferentemente el aspirante deberá presentar constancias de participación en proyectos de investigación, indicando nombre del proyecto, tipo de actividades realizadas y periodo.
- **Publicaciones en libros y revistas:** Preferentemente el aspirante deberá presentar evidencia de trabajos de investigación publicados en libros y revistas arbitradas o en su defecto en proceso de publicación.
- **Experiencia profesional:** Se deberá presentar constancias de actividades profesionales que sean inherentes con su perfil profesional, indicando tipo de actividad desempeñada y el periodo.
- Deberá agregar además todos aquellos documentos necesarios para demostrar que cumple con lo requerido del apartado de “otros requisitos”

La Comisión Dictaminadora de Ingreso del Personal Académico recibirá por parte de la Jefatura de Desarrollo Organizacional copia del registro y documentación de los aspirantes y calificará si reúnen o no los requisitos señalados en la presente convocatoria. El Titular de la Jefatura de Desarrollo Organizacional comunicará a los aspirantes el resultado de la revisión de cumplimientos de requisitos.

Únicamente podrá participar aquellos aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos solicitados sin excepciones.

PROCESO DE EVALUACIÓN

ETAPA	FECHA	HORA
Evaluación técnica consistente en presentación de proyecto a desarrollar en el cargo con tiempo estimado de ejecución de 12 meses. El proyecto debe de corresponder al área afín al cargo en materia educativa y el tema será proporcionado por Desarrollo Organizacional así como la matriz de evaluación.	2 – 9 de enero de 2018	De 10:00 a 14:00 hrs.
Evaluación psicométrica	Por confirmar	De 10:00 a 12:00 hrs
Entrevista de validación de Perfil.	08 y/o 09 de enero de 2018	A partir de las 10:00 hrs
Verificación de Referencias Laborables	08 y/o 09 de enero de 2018	A partir de las 13:00 hrs
Entrevista de Selección	08 y/o 09 de enero de 2018	De 10:00 a 11:00 hrs
Fecha de publicación del ganador	09 de enero de 2018	A partir de las 15:00 hrs

VALORES

Honestidad
Lealtad
Responsabilidad
Proactividad
Compromiso
Creatividad
Rendición de cuentas

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En un plazo no mayor a diez días hábiles la Comisión Dictaminadora emitirá el Dictamen de Resultados y lo turnará al Rector a más tardar al día siguiente hábil con copia a Desarrollo Organizacional para informar al aspirante ganador.

INFORMACIÓN GENERAL

- El Rector conformará La Comisión Dictaminadora de Ingreso de Personal Académico, la cual estará integrada por 5 Trabajadores de los cuales, 4 serán profesores de tiempo completo y el Director Académico quien fungirá como vocal, quienes dentro de sus miembros escogerán a su Presidente y Secretario y los demás actuarán como vocales.

- La Comisión Dictaminadora de Ingreso de Personal Académico se reserva la decisión de cancelar la presente convocatoria y declararla desierta para el caso de que no se cuente con participación de por lo menos 3 aspirantes que cubran los requisitos.
- La Comisión Dictaminadora de Ingreso de Personal Académico se reserva la decisión de cambiar de manera unilateral las fechas y horarios de las etapas y para tal caso hará del conocimiento de los aspirantes cualquier cambio a través de comunicación vía correo electrónico.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Jefatura de Desarrollo Organizacional en coordinación con la Comisión Dictaminadora.

Se extiende la presente convocatoria en la Ciudad de San Miguel de Allende, Gto. a los 3 días del mes de enero del año 2018

ATENTAMENTE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE

M. en C. Daniel Jiménez Rodríguez
Rector